

gios y todos los resplandores de un espléndido rito, bastante á contrastar el influjo estético ejercido sobre las muchedumbres por los dogmas del catolicismo y por sus ostentosas ceremonias. Pero estas diferencias, que muchas veces tomaron carácter de ruidosas

polémicas, no destruían la creencia fundamental de las escuelas, es decir, la creencia en la unidad del derecho humano y en la forma propia de ese derecho, en la República.

CAPITULO V.

DEL CARÁCTER GENERAL DE LAS ESCUELAS

SOCIALISTAS.

La influencia de la escuela positivista en las ideas de la nación francesa, y la influencia de San Simón en la escuela positivista, nos llevan como de la mano, á tratar del socialismo y del influjo pernicioso que el socialismo ha ejercido en el desarrollo de la libertad y de la democracia.

Por socialismo se entiende, una serie de escuelas más ó menos contradictorias que, ora dividiendo la sociedad en castas; ora juntando bajo un ideal religioso en comunidad de ideas y de intereses varias familias, como en las primitivas escuelas pitagóricas, en las sectas esenias, en las agapas cristianas; ora apareciendo como un espejismo de soñadas felicidades en esas utopías de Tomás Moro, de Campanella, de San-Simón; aspiración poética mas que aspiración política, deseo de mejoramiento más que fórmula de progreso, han venido en último término á tratar exclusivamente las relaciones del capital y del trabajo, no para fundarlas en las leyes del derecho, sino en las leyes artificiales del Estado, que, cuando se

oponen á la naturaleza humana, cuya característica es la libertad, han de dar por resultado inevitable, fatal, lo arbitrario que engendra toda tiranía. Este es el sentido general de la palabra socialismo. Pues bien: como aspiración vaga, no puede ser una fórmula precisa que encarne en la realidad social; como nombre comun de escuelas contradictorias no puede ser el dictado de un partido; como ciencia que solo se atiene á una parte del inmenso problema, no puede ser bandera política; y como contradicción radical de la libertad, como antítesis manifiesta del derecho, no puede ser, no, el ideal sublime de la democracia, sino el ideal de los que tienen la vista vuelta atrás, y lo esperan todo aun del poder del gobierno y del criterio del Estado.

Porque no hay decir, como han pretendido muchas escuelas, que su socialismo no es el socialismo por el Estado. Regeneradores de la humanidad, no os creemos. La palabra socialismo no significa mas que desconfianza de los medios y de los procedimientos de la

libertad. Insistís todos los socialistas en que el socialismo no es por el Estado. ¡Ah! No es el socialismo por el Estado y maldecís la libre concurrencia; no es el socialismo por el Estado, y dejáis al arbitrio del Estado la propiedad; no es el socialismo por el Estado, y decís que solo caben dentro del derecho individual la conciencia y el sufragio; no es el socialismo por el Estado, y llamais hipocresía al propósito de encontrar la solución del problema social en la libertad; no es el socialismo por el Estado, y al enumerar las libertades que deseáis, confusos, balbucientes, os deteneis ante la libertad del trabajo, la libertad de tráfico, la libertad de crédito, sin enumerarlas, sin decir francamente si las queréis ó no, confesando así vuestra contradicción manifiesta con las fórmulas capitales de la democracia moderna. Si no es el socialismo por el Estado, entonces no es nada, es una palabra sin sentido, es una aspiración sin objeto, es una entelequia, es el sueño de una sombra. Si estamos engañados, decídnoslo; decidnos cómo vais á evitar la libre concurrencia; decidnos cómo vais á organizar el trabajo, sin atacar el derecho, sin desconocer la libertad, sin herir los dogmas fundamentales de la democracia. ¿Hay un problema social? Lo hay, ¿es necesario resolverlo? Es necesario. ¿Cómo se resuelve? Nosotros creemos que la justicia no puede ser contraria á la justicia; que la libertad no puede ser enemiga de la libertad; y fiamos la solución del problema social, al derecho humano, que abraza toda la vida; y por eso nos llamamos demócratas. A vosotros, más reaccionarios, menos amantes del derecho, no os basta la libertad; queréis que, á riesgo de mutilar la personalidad humana, el problema social se resuelva por el Estado.

Escarmentados en el ejemplo de la democracia francesa que anduvo veintitres años errante y proscrita, por haber armado al imperio con la espada del socialismo, hemos aprendido mucho, y le decimos al pueblo: espera de la democracia la libertad de tu

pensamiento; la seguridad de tu hogar; la inviolabilidad de tu persona; el trabajo libre, la asociación libre, el crédito libre; espera de la democracia el sufragio universal, mediante el que entrarás en el derecho, te convertirás de paria en ciudadano; espera de la democracia todas las libertades, todos los derechos; pero la solución del problema que te agita, pero el mejoramiento de tus condiciones materiales, pero tu redención social, que es necesaria y que lo porvenir te reserva, todo esto, espéralo de la libertad. Ahora, si la libertad, la facultad más social, te parece estrecha y egoísta; si crees, como Hobbes, que el hombre libre es enemigo del hombre libre, *homo homini lupus*; si no confías en esta virtud santificante que así ha renovado las fuerzas como las conciencias, entonces reniega del derecho, reniega de la libertad, y pide con los absolutistas y los doctrinarios la intervención del Estado en toda nuestra vida.

Siempre que el socialismo ha aparecido, ha aparecido con sus pretensiones seculares, con la pretensión, primero de violar la libertad; segundo, de ser una fórmula superior á la democracia. Pues bien: á una y otra pretensión nos oponemos con toda nuestra energía, con todas nuestras fuerzas. La historia del mundo, ha dicho el más grande de los pensadores modernos, la historia del mundo es la historia de la libertad. A medida que el hombre ha ido creciendo, ha ido dominando la fatalidad natural y la fatalidad social. Merced á esto, la naturaleza se ha convertido de señora en esclava; y la sociedad se ha convertido, de cárcel, de ergástula, en hogar. El Estado ha perdido el derecho divino en que se parapetaba, y con el derecho divino ha perdido aquella superioridad científica, política é industrial que le atribuíamos. Por eso, contra su superioridad científica, pedimos la libertad de enseñanza; contra su superioridad política, la libertad de sufragio; contra su superioridad industrial, la libertad de trabajo; contra su superioridad social, el derecho de

asociación. La sociedad ha salido de aquí más fuerte. El antiguo régimen, sin duda, en bien de la industria se oponía á la libre concurrencia; el antiguo régimen, en contra de la usura, decretaba la tasa; el antiguo régimen, por favorecer á los trabajadores, organizaba los gremios. Vino la revolución: ¿y qué hizo? Oponer á los principios del antiguo régimen la libertad; declarar que el Estado es humano y no divino, y decir que no tiene legitimidad sino en cuanto asegura y garantiza los derechos de todos. Pues bien; los que venís ahora á armar de nuevo al Estado; los que venís á pedirle que evite la concurrencia; los que venís á pedirle que tase los salarios; los que venís á pedirle que decreta las horas de trabajo, sois reaccionarios, restaurais el antiguo régimen, ahogais entre vuestros brazos la revolución. Así, del seno de todo socialismo, ha salido el poder fuerte y la libertad muerta. Esto sucede siempre en la historia. Catilina precede á César, Babeuf á Napoleón I, Prudhon á Napoleón III. El golpe de Estado fué para muchos socialistas el triunfo de la revolución social.

Así llamais á la libertad egoísta, á la libertad estéril; queréis, pues, que el Estado resuelva las crisis industriales. Para que el Estado resuelva las crisis industriales, necesita ser industrial él mismo. Para ser industrial, necesita dinero, mucho dinero. Para tener dinero, necesita impuesto crecido, muy crecido. Para tener impuesto muy crecido, ¿á quién necesita apurar? Al pobre. Después de todo el impuesto pesa siempre más sobre el que menos tiene. Matais la libertad de la industria, y al matar la libertad de la industria enriqueceis al poderoso, y empobreceis al pobre.

Decís que del seno de la libertad sale el monopolio armado. Haced, pues, que, para limitar la libertad, intervenga el Estado; y regula los salarios, y los tase, y acelere ó detenga la producción. ¿Y qué sucede? Que al poco tiempo, como toda violación de la libertad, es

un mal para los mismos privilegiados que sienten el daño de vuestra maléfica protección. En Francia, los cajistas pidieron al imperio que alzara sus salarios. El imperio, que fué eminentemente socialista, los alzó por cierto espacio de tiempo. Al pronto sus salarios eran los más crecidos. Pero después todos los salarios crecieron; el de los cajistas se ha quedado á la zaga de todos, y los que se hartaron en un día de privilegio, padecieron por largo tiempo hambre de justicia. Habéis heredado la libertad del trabajo y causado la desgracia de los mismos á quienes pensais favorecer.

Así, de concesión en concesión, venís á matar la libertad. Decís que se debe evitar la concurrencia; abajo la libertad de tráfico; decís que se deben organizar por el Estado los bancos, abajo la libertad de crédito; decís que debe mediar el Estado en los conflictos entre el capitalista y el trabajador, abajo la libertad de asociación. Poder que se levanta, el Estado; víctima que sufre, el pueblo.

Las escuelas socialistas tienen caracteres que no se pueden confundir con ninguna otra doctrina; desprecio por las reformas políticas; reacción contra el movimiento de la propiedad que tiende cada día á individualizarse más; desconfianza de la libertad, y sobre todo, de las libertades económicas; tendencias al cesarismo; anhelo continuo á una felicidad material que ha engendrado cierta fiebre delirante, la cual mata las más altas sublimes facultades del hombre, y lo lleva rendido, sin fuerzas, á las plantas de un César, aunque sea del jaez de Napoleón III.

¿Queréis ver la democracia viva, la democracia perfecta, la democracia que no ha caído á las plantas de ningún César? Pues mirad la democracia anglo-americana; la que engendró la virtud de Franklin; la que trajo al mundo el ideal sublime del magistrado en Washington. Allí el pensamiento es libre; la conciencia vuela á lo infinito sin que ninguna fuerza la oprima; el propietario tiene su

propiedad y el trabajador su trabajo; la asociación perfora las montañas, doma los ríos, extiende el hilo telegráfico por el aire, el rail por el suelo; la enseñanza funda sus escuelas libres; el jurado corona con las ideas de justicia al individuo; las asambleas discuten, la prensa llueve luz sobre la frente de las muchedumbres; la industria hace milagros; es el país de la virtud y del trabajo, porque es el país de la libertad. En cambio, mirad lo que era el imperio francés que vosotros mismos nos habeis presentado armado de la espada del socialismo, miradlo sin prensa, sin asociación, sin dignidad, sin derechos, juguete de un hombre que personifica el monstruo del Estado. ¡Oh! repitamos con el gran poeta francés. Aunque la tiranía nos proporcionara todos los bienes materiales, aunque diera suculentos manjares á nuestro paladar, música á nuestro oído, aromas á nuestro olfato, todos los placeres juntos; diríamos, prefiero tu pan negro ¡libertad!

¿Cuál era el ideal de la sociedad antigua? La representación de la sociedad por un solo hombre revestido de un derecho superior, de un derecho divino. En virtud de este derecho divino, en virtud de este derecho, toda vida estaba regulada por el Estado, desde la vida de la inteligencia hasta la vida de la industria. ¿A qué vino la revolución? A matar ese inmenso poder, á difundir el derecho entre todos los hombres, á realizar la libertad. ¿En qué consiste el socialismo? En detener este movimiento de libertad, al menos en la esfera del crédito, en la esfera del trabajo, en la esfera del cambio; á volver, pues, al ideal antiguo; á consagrar el monopolio del Estado en favor de una clase. La democracia es enemiga del socialismo.

La oposición al socialismo ha sido eterna en la democracia. Nuestros hermanos de allende las mares, al escribir el acta de derechos naturales, que ha sido el primer ideal de la revolución, consagraron la propiedad, como la raíz de la vida. Las Repúblicas americanas

todas, que en medio de sus grandes desgracias, provenientes del socialismo monástico y pretoriano, legado del régimen colonial, han abolido la esclavitud y prestado grandes servicios á la civilización, fundaron y consagraron indeleblemente la propiedad. Hemos dicho que todas las Repúblicas se fundaron con tendencias contrarias al socialismo, y hemos dicho mal. Hay una, donde el Estado es todo, donde el hombre es nada; una República socialista, especie de Paraíso poblado de bestias; la República del Paraguay.

Y lo que sucedió con la democracia americana, sucedió con la democracia europea. Danton declara, que la sociedad debe igual seguridad á las personas y á las propiedades. La Montaña decreta pena de muerte contra todo aquel que proponga leyes agrarias ó cualesquiera otras, atentatorias á la propiedad. Robespierre, en su discurso de 28 de Octubre de 1792, dice: «No es la calumnia quien detuvo el progreso del espíritu público, persiguiendo á los defensores de los derechos de la humanidad, como insensatos apóstoles de las leyes agrarias?» Marat mismo, no podemos citar nombre más demagógico, Marat mismo dice en su profesión de fé, publicada en 30 de Marzo de 1793: «Me acusan de predicar la ley agraria. Es una impostura sin ejemplo.» La declaración de derechos de 1793, redactada por los más avanzados montañeses, por los hombres, que, con su energía salvaron la revolución, declara: «Que la propiedad es el derecho de todo ciudadano á gozar y disponer de sus bienes, de sus rentas, del fruto de su trabajo y de su industria; que el fin primero del gobierno es asegurar al hombre el goce de la libertad, de la igualdad y de la propiedad.» El nombre de Graco Babeuf, fué un nombre sospechoso siempre á los republicanos.

La propiedad, que no existía antes de la revolución, ha sido la obra de la revolución, la obra de la democracia, que la ha consagrado como derecho natural, y la democracia no

podría destruirla sin destruirse á sí misma, no podría negarla sin negarse á sí propia. ¿Sabeis quién sostiene el derecho absoluto del Estado sobre la propiedad? El teólogo de las monarquías absolutas, Bossuet. «En un gobierno regular, ningún ciudadano tiene derecho de propiedad; sólo el rey es decir, el Estado,» exclama en su política. Luis XIV, el gran déspota, realizaba esta teoría confiscando los bienes de sus vasallos. ¿Puede la democracia rehabilitar una teoría que ha tenido por apóstol á Bossuet, y por ministro á Luis XIV? En donde quiera que la revolución ha triunfado, ha prohibido las confiscaciones, porque la confiscación es la guerra del absolutismo contra la propiedad; y la propiedad es la raíz de la democracia.

Y lo que ha hecho de la propiedad ha hecho también la revolución del trabajo. El trabajo estaba esclavizado por el Estado, reducido á servidumbre por la corvea, el jurjurandum, el gremio privilegiado, la tasa. La revolución ha traído la libertad del trabajo contra el monopolio del Estado; la libertad, mediante la cual la producción y el consumo se aumentan, y son cada día más necesarios los brazos del trabajador, como siempre que se dilatan los horizontes de la actividad humana. Donde quiera que un principio revolucionario ha triunfado, allí ha triunfado la libertad del trabajo. España representa en el siglo décimo séptimo la servidumbre del trabajo, y España decae. Inglaterra y Holanda llevan su revolución hasta las relaciones económicas, y prosperan. Los Estados-Unidos fundan más tarde su República en la libertad del pensamiento, y allí encuentran un templo los prosélitos de Europa; la fundan también en la libertad de trabajo, y allí encuentran los mendigos que no pueden vivir en la tiránica Europa trabajo y pan, el pan sabroso de la libertad. Esa República fundada en nuestras ideas, ha centuplicado su población; ha asombrado al mundo con su riqueza; ha sido el ideal de los pueblos libres; ha justificado la

democracia. ¿Pero sabeis por qué? Jackson lo dijo, al abolir el banco privilegiado de Filadelfia: «El equilibrio establecido en nuestra Constitución se rompería si toleráramos la existencia de corporaciones privilegiadas. Estos privilegios no tardan en procurarles los medios de ejercer su poderosa influencia sobre el pueblo, puesto que ponen á disposición del privilegiado el trabajo. *Allí donde el poder político se ha aliado al monopolio económico, ha nacido la tiranía.*» Estos apotegmas de los privilegiados hombres prácticos que han fundado democracias invencibles, valen para los políticos algo más que todas las argucias de los sofistas, y todos los delirios de los forjadores de sociedades imposibles y contrarias á la naturaleza. Además, los hechos prueban que la libertad del trabajo es más saludable al trabajador que al capitalista. Un pensador eminente lo ha demostrado con datos incontestables. En Francia, donde hay menos libertad, del producto ciento y seis, el capital veinte y uno, y el gobierno diez y siete. En los Estados-Unidos, el trabajo se lleva, del producto ciento, setenta y tres, el capital veinte y cinco, y el gobierno dos.

En los Estados-Unidos se lleva el gobierno por dar libertad, el dos por ciento del producto del trabajo; y en Francia, por quitar la libertad, el diez y siete por ciento del producto del trabajo. ¿Qué teoría de limitación de la libertad no se quebrantará en la piedra de toque de estos hechos?

El mayor servicio que los grandes escritores demócratas prestaron á la democracia, fué impedir su corrupción por medio del socialismo.

Los republicanos y los socialistas batallaban incansablemente en los diez y ocho años de régimen doctrinario en Francia. Michelet que ha educado toda una generación republicana; Michelet, cuyo nombre ha sido el terror de los jesuitas y de los doctrinarios,